

AUTORIZACIÓN DE DESPACHO Y REPRESENTACIÓN

Aduana de: MADRID/BARAJAS

EMPRESA:

Número de Identificación Fiscal:

Domicilio Fiscal:

Actividades:

El que suscribe, D./D^a.

provisto de Documento Nacional de Identidad nº _____, que actúa en nombre y representación de la Empresa que arriba se cita, en calidad de participa a esta Administración de Aduanas, que de acuerdo con lo establecido por el Art. 45 de las Ordenanzas Generales de la Renta de Aduanas, por el presente documento otorga poder de representación tan amplio como en derecho sea necesario para que la compañía SERACARGO S.L con NIF B79232179 le representen bajo la modalidad de "REPRESENTACION INDIRECTA" para la presentación y tramitación de toda clase de documentos, actos y formalidades en los que intervenga por cuenta del firmante y la realización de todas las operaciones aduaneras que hayan de efectuarse ante cualquier Administración de Aduanas del territorio español, incluida la representación en los expedientes sancionadores que pudieran incoarse, cualquiera que sea el régimen comercial y aduanero que en cada caso resulte procedente, hasta la total finalización de los correspondientes expedientes administrativos, incluso iniciando o continuando las posibles reclamaciones por disconformidad en la clasificación arancelaria, liquidación de derechos o impuestos, nuevas liquidaciones, o cobros de las cantidades ingresadas indebidamente por cualquier concepto.

De conformidad con lo establecido en el art. 199 del reglamento de Aplicación (Reglamento CEE 2454/93 de la Comisión) el firmante del presente en nombre e interés propio o virtud de ostenta, se subroga en los compromisos que de dicha representación se deriven respecto de la exactitud de las indicaciones, la autenticidad y veracidad de los documentos e informaciones suministradas a la representante y el cumplimiento de las obligaciones que de ello pudieran derivarse.

Por otra parte en cuanto al impuesto sobre el valor Añadido que se devengue con ocasión de la importación se hace constar que:

El firmante declara estar en el régimen general de Impuesto sobre el Valor Añadido

El firmante SI / NO está sujeto al régimen de recargo de equivalencia. (tachar lo que no proceda)

Carácter unitario para el despacho de:

(Firma y Sello)